



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



## Unidad de Comunicación Social

Ciudad de México, lunes 16 de agosto de 2021.  
No. 360/2021.

# BOLETÍN DE PRENSA

## IMSS ha atendido a casi 178 mil derechohabientes con secuelas de COVID-19

- El Seguro Social ofrece rehabilitación integral postCOVID-19 en 106 unidades, prevé ampliarla al resto de servicios del país.
- Secuelas como dificultad para respirar, cansancio, tos, fiebre, dolor muscular, en articulaciones, entre otros, son atendidos por un equipo multidisciplinario de salud.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fortalece los Servicios de Rehabilitación en unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel para atender a pacientes con secuelas de COVID-19, a la fecha casi 178 mil personas con diversas complicaciones o secuelas han recibido intervenciones, además de rehabilitación pulmonar por esta enfermedad.

A nivel nacional, el Instituto cuenta con 191 unidades, servicios y módulos de rehabilitación, con el objetivo de otorgar rehabilitación integral a sus derechohabientes con secuelas como: dificultad para respirar, cansancio o fatiga luego de actividades físicas, tos, dolor de pecho, estómago, cabeza o palpitaciones, a través de intervenciones multidisciplinarias y acciones basadas en la evaluación personalizada.

Los pacientes con secuelas pulmonares leves tardan cuatro semanas máximo en rehabilitarse, y cuando son severas hasta 12 semanas. En otros casos donde las personas presentan miopatías o neuropatías el promedio de recuperación tarda entre 6 y 12 meses.

Los pacientes con seguridad social tienen la posibilidad de ser valorados en su Unidad de Medicina Familiar (UMF) y ser referidos a algún servicio de rehabilitación, a fin de reintegrarse en poco tiempo a su vida familiar y laboral de manera oportuna.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



## Unidad de Comunicación Social

Entre los propósitos de la rehabilitación integral que otorga el IMSS está identificar de forma temprana secuelas en pacientes ambulatorios, disminuir el efecto de éstas y otras complicaciones que perjudican la calidad de vida del paciente.

En el proceso de recuperación participan médicos con especialidad en rehabilitación, terapeutas físicos y ocupacionales, fonoaudiólogos, psicólogos, nutricionistas, trabajadores sociales, personal de enfermería y de medicina del trabajo, que implementan técnicas para recuperar la funcionalidad del organismo.

Este equipo multidisciplinario desarrolla un plan de tratamiento individualizado para restaurar la condición física, cognitiva, psicológica, social y laboral del paciente, con el objetivo de brindarle una adecuada rehabilitación para el retorno a sus actividades.

Los pacientes que presenten datos y síntomas del síndrome post COVID-19, como dificultad para respirar, cansancio, tos, dolor de cabeza, dolor muscular o en articulaciones, problemas para dormir, mareos, entre otros, deben acudir a su UMF o llamar al teléfono 800 2222 668 opción 2 para recibir Orientación Médica Telefónica por personal médico calificado.

Tanto el personal médico familiar como el personal médico del servicio de OMT realizará una valoración de la situación del paciente, con la finalidad de referirlo si amerita a alguno de los servicios de rehabilitación o hacer recomendaciones para ejercitarse en casa.

En caso de que presente secuelas en su salud mental, como delirium, ansiedad, depresión o problemas del sueño, los pacientes recibirán atención psicológica en las unidades y servicios de rehabilitación.

Al hacerse la valoración, si Salud en el Trabajo realiza reconocimiento como enfermedad de trabajo, efectuará el dictamen de Incapacidad Parcial Permanente ST-3.

Además, el área de Nutrición valora si el paciente presenta desnutrición, obesidad, enfermedades crónicas no transmisibles o descontrol metabólico, con la finalidad de brindarle una atención integral en su recuperación.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



## Unidad de Comunicación Social

Esta estrategia de atención por parte del Seguro Social inició en febrero de 2021 con la apertura de dos Módulos de Rehabilitación Integral COVID-19 y Salud Mental en el Hospital General Regional (HGR) No. 1 Orizaba, y en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZMF) No. 32 en Minatitlán, Veracruz; en abril de 2021 se abrió un módulo en la Consulta Externa del Centro Médico Nacional La Raza, y en junio comenzó el programa en 106 unidades y servicios de rehabilitación del IMSS.

Además, como una alternativa para las personas que carecen de seguridad social, especialistas del Instituto han desarrollado a través de sus redes sociales sesiones virtuales de rehabilitación para dar a conocer secuelas del coronavirus, con temas como: "¿Qué hacer después del COVID-19?", "Rehabilitación Post COVID", "Tu miedo después del COVID", entre otros.

En el portal del Seguro Social <http://www.imss.gob.mx/covid-19/rehabilitacion>, se ha puesto a disposición de la población en general, materiales informativos y educativos sobre recomendaciones para hacer ejercicios de recuperación post COVID-19 desde casa.

---oOo---

